

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 16 de mayo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 173

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



Calle Montevideo, esquina Durazno

FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por la Casa Central.

Descuento toda clase de documentos, con plazo de uno á seis meses.

Hace préstamos á agricultores y gana deros desde 50 á 1.000 pesos, con amortización trimestral del 10 por ciento.

Queda autorizado por resolución del Directorio, á hacer préstamos hipotecarios en dinero, de 200 á 1.000 pesos.

Existe gíros sobre la Casa Central de Montevideo, y todas las sucursales de la República.

Así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos de letras, pagarés, y otros documentos con una ó más firmas, el 10 % anual.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el 3 % anual
Por depósitos fijos á 90 días 5 %.
En caja de Ahorro. 5 %.
Por depósitos á premio, á retirar con diez días de aviso.. . . 4 %.
—

Por más datos occurir á la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti
GERENTE

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MAYO 16 DE 1889.

Sirva de enseñanza

El fallecimiento del General Santos, en Buenos-Aires, alejado del país por sus mismos amigos de la vispera, es una demostración elocuente de lo ofimeras que son ciertas glorias, y de lo sinceras que eran las alabanzas prodigadas con el ce lo excepcional que produce el sordido interior y la bojeza y adulación.

Ante la tumba que acaba de abrirse,

no vamos á amontonar cargos ni zaherir la memoria de aquél que no hace mucho fué árbitro de los destinos de la república, conservando aún á la hora de su muerte, títulos que no alcanzaron los próceres de la independencia que batallaron sin cesar y dieron una patria libre, ó instituciones tan dignas de respeto y veneración que son hoy el áncora de salvación para su engrandecimiento y prosperidad futura.

Mas si los respetos que nos impone la muerte del General Santos, sella nuestros labios y hace enmudecer la pluma, no sucede lo mismo al tratar de hacer algunas consideraciones que fluyen de los hechos producidos y sirven de enseñanza á aquellos que todo lo subordinan al diós éxito, y se figuran que el prestigio que se adquiere con la fuerza, es duradero y apreciado por el pueblo.

Esa indiferencia pública que reina ante la muerte del General Santos, prueba acabadamente dos cosas: que si la fuerza dà el poder y las riquezas, no dà empuje, honra ni popularidad. Prueba también que el militarismo, no tiene hondas raíces en la república; demuestra que los ciudadanos decentes de todos los partidos lo repudian; y que el pueblo, no trae tanto con la política, mira con desdén lo que sucede en el campo, y vota por los elegidos ilegalmente, por la traición y el dolo.

El militarismo, destruye, pero no edifica. Es capaz de triunfos efímeros, mas es y será incapaz de inspirar crédito y confianza, respeto y cariño.

Maña los sentimientos puros del patriotismo: corrupto la virtud cívica del ciudadano; prostituye el sentimiento del deber en los espíritus débiles; parace hacer liga con los intereses conservadores que subordinan altos deberes de patriotismo á conveniencias del momento, al deseo de mantener la paz y el orden; cosas que no existen más que aparentemente, pues la historia de todos los tiempos así nos lo prueba, y demuestra que la garantía de la paz sólo está en las leyes y en los respetos á todos los derechos, y en la protección á todos los intereses legítimos.

El país paga las debilidades y los errores de los hombres públicos que en épocas dadas no están á la altura de su misión, y faltos de energía no saben ó no quieren cortar de raíz el mal y la rebeldía próxima á estallar contra la legalidad constitucional vigente.

Pero todo tiene su compensación: la fuerza bruta que derroca gobiernos, aniquila al caudillo que antes había levantado, lo inutiliza y lo hace conocer por ese medio el desprecio popular.

Tendrán riquezas, tendrán condecoraciones, mas no conservaran el cariño del pueblo, reservándoles la historia una página triste y vergonzosa.

Sorvirá de lección para el futuro el destino de Letorre, y el de Santos, caudillos en su tiempo prestijiosos en el ejército, y depuestos más ó menos tarde y alejados del país?

Queremos así creerlo, en bien de la patria, y por el honor de ese mismo ejército.

to, divorciado del pueblo hasta época muy reciente, y ansioso, al parecer, de buscar las simpatías que durante tantos años lo faltaron.

Habrá honores oficiales, habrá hoy tributos al desterrado; pero luto en los corazones, sentimientos en el pueblo, eso faltará.

Los mismos Gobernantes no le tienen: llorarán, como es muy natural, la familia y amigos al que acaba de bajar á la tumba, y mientras que se rindo al extinto los honores que corresponden á la alta gerarquía militar que tenía y conservaba, mientras que el mundo oficial viste pro fórmula de negro, se preparan á toda prisa los últimos arreglos para la visita de los dos presidentes uruguayo y argentino; y apenas transcurridos ocho días, el espíritu de las bombas y los acordes de las bandas de música, las iluminaciones y los banquetes, los bailes y demás fiestas acordadas, nos demostrarán palpablemente cuanto hoy no faltase en este mundo, y todos dirán que recordados y amistades, glorias y honores no han dejado rastro, y han durado lo que la última descarga, al inhumarlo el cadáver de aquél que baja al sepulcro desterrado del país; pero en posesión del más alto cargo de la milicia y con la plena confianza de gran ciudadanía y beneficio de la patria.

La Historia juzgará en su día al general Santos; nosotros hoy sólo nos atañe tematizar el sistema, y desechar que la reacción contra las malas prácticas republicanas se produzca, y sirva el ejemplo de hoy, esa indiferencia popular, para que no vuelvan á repetirse en la república, hechos vergonzosos y perjudiciales á su progreso, siendo por lo tanto los gobernantes fieles á su mandato, y á la Constitución y á las leyes.

Tal es, ó debe ser al menos, la enseñanza que los hechos acaecidos producían en el país.

La mensura del Ejido

Muchas veces hemos llamado á la Junta del depto, porque hiciera sentir en el seno del Gobierno su influencia en favor de esta mejoría departamental, harto sentida y urgentemente reclamada por los poseedores de tierras en el Ejido de la villa, los cuales desean y con sobrada razón y justos motivos, saber la verdadera ubicación de su propiedad, á fin de saber también á que atenerse.

Hay felízmente podemos decir que la mensura del ejido es casi un hecho: los señores Barañano y Ferrer al ser comisionados por la J. E. A. del depto, para hacer llegar al conocimiento del Gobierno las necesidades departamentales, entre otras mencionaron la mensura del ejido y el Ministro de Gobierno doctor Horroa, prometió despachar el expediente, el cual ya tiene el informe de la Dirección General de Obras Públicas, en el que se evalúa el trabajo y se ordena que un miembro de aquella corporación

viene acompañado al Agrimensor ejecutante de la mensura.

El Gobierno no sufragará los gastos q' se originen, cosa que no es nueva, pues en ningún departamento lo ha hecho, de manera, pues, que lo que había que hacer aquí, ya que la Junta tampoco es justa que pague todo el costo del trabajo, seña de oportunidad, y hasta demuestra la conciencia de ideas q' a ese respecto tienen, que los propietarios de chacras y huertos se obliguen á abonar por su parte, una cuota que estuviera en relación con el número de chacras que poseen.

En el interés de todos está que una mejoría de tal importancia se lleve cuanto antes al terreno de la práctica.

Actualmente, son muy pocos los que tienen plena seguridad de que los límites de sus propiedades estén propiamente marcados.

Hemos llegado hasta el extremo de ver que individuos q' a quien sus titulos lo dan como propietarios de la chacra número «treinta» por ejemplo, está posado en la «veintiocho»; con los huertos sucede lo propio.

El mejor modo, pues, de cortar de raíz este mal, q' cada día que pasa se hace doblemente crónico e incurable, es que la Junta del Ejido, y los propietarios q' son los q' más directamente reciben el beneficio, aumen sus fuerzas y juntos den una idea q' desde mucho tiempo no viene siendo el supremo anhelo de aquellos q' no miran con la fría indiferencia del mas exasperado egoísmo, el progreso del departamento.

Rima

En el libro *Indoso se advierten
Las rimas triunfales,
bizantinos mosaicos perdidos,
y raros esmaltes;
fino estuche de artísticas joyas,
ideas brillantes;
los vocalios unidos á modo
de ricos collares,
las ideas formando en el ritmo
sus bellos engaños,
y los versos como hilos de oro
do irisadas tiemblan
por las orientales.
¡Y mirad! En las mil filigranas
hallaréis alfileres punzantes;
y en la pedrería
tríunfales facetas
de color de sangre.*

V1

Hay un verde laurel. En sus ramas
un enjambre de pájaros duerme
en suave reposo,
sin que el beso del sol los despierte.

Hay un verde laurel. En sus ramas
que el terral melancólico mueve
so advierte una lira,
sin que nadie esa lira descubra.

¿Quién pudiera al intujo sagrarse
de un soplo celeste,
despertar en el arbol florido
las rimas que duermen!

Y flotando en la luz el espíritu
mientras arde en la sangre la túnica,
como un himno gigante y extraño
aventraza á la lira de Bequer!

X]

Tenía una afra
tu blanco pañuelo,
roja cifra de un nombre que no era,
el tuyo mi duño.

La fina batista
crujía en tus dedos,
Qué bien luce en la albaralda sangre...
le dije riendo.

Te pusiste pálida
me tuviste miedo....
¿Que mirast? ¿Conoces, acaso,
la risa de Octelo?

Santiago de Chile

Ruben Dario

CHISTES

La condesa de *** pedia el dia de Jueves Santo en la puerta de las Calatravas.

Entró en la Iglesia el banquero M***
La condesa dió dos golpecitos con su diminuta mano en la bandeja.

—No tengo un cuarto—dijo su amigo con cierto aire de tristeza y encogiendo los hombros.

—En ese caso—observó la condesa—tome V. de aquí un par de posetas; previsamente, esto es para los pobres.

Diálogo entre un salvaje y un hombre civilizado:

El hombre: ¡Pronde esta la puerta!

El salvaje: Ha muerto.

El hombre: ¡Dónde lo has enterrado?

El salvaje: En mí.

El hombre: No lo comprendo.

El salvaje: Me lo he comido.

El hombre: ¡Horror! ¡Te has comido a tu padre!

El salvaje: ¿No has dejado tu que los gusanos se coman el tuyo? A lo menos yo le he dado esa prueba de consideración.

Un inglés fué á consultar á Hannhomán el padre de la homeopatía.

Hannhomán lo ausulta, lo pasa un frusquito por delante de las narices, y dice:

—Respira V.

El inglés respira con fuerza.

—Está V. curado.

Disimulando su asombro, el inglés pregunta:

—¿Qué le debó á V.?

—Mil francos.

El inglés saca un billete de mil francos de su cartera, se lo pasa al doctor por delante de la nariz y dice:

—Respira Vd.

V. antes de que Hannhomán diga nada, —¡Está V. pagado!

—Nuestros legisladores no hacen nada—exclamaba ayer un soltero de cincuenta años.

—Por qué?

—Observo V. las anomalías de nuestras leyes. A los testigos de un desafío se los persigue; ¡y los testigos de un matrimonio, no se les hace nada!

Todos los historiadores están conformes en que Luis XI era muy súcio.

En cierta ocasión, un soldado de su guardia vió correr por el jubón del rey un bicho que se atrevió á quitárselo.

—¿Qué era?—preguntó el rey.

El soldado re se atrevía á contestar.

—¿Qué era?—volvió á preguntar el monarca con mal tono.

—Señor, un....

—Eso prueba que soy hombre,—dijo el rey, y lo dió veinte escudos.

Observó el capitán de la guardia lo q' pasaba, y a los pocos días, saliendo el rey de misa, se acercó á él y fingió, apliando el índice y el pulgar á la espalda de su soberano, quitarlo algo que había sorprendido.

—¿Qué me habeis quitado, capitán?

—Señor una pulga!

—¡Una pulga!—exclamó el rey furioso.

—Una pulga yo? ¡Miserable, me has mado por un perro!

Y ordenó que le dieran cuarenta palos.

Luis XIV, paseando con un noble de su corte, se paró de pronto y le dijo:

—¿Sabes el español?

—No señor.

—Pcor para ti.

Y le dejó plantado.

—Pcor para mí—pensó el noble,—esto es que me pierdo algo bueno. Se puso a aprender el español, echó seis meses, al cabo de los cuales pidió audiencia al rey.

—¿Qué me quieras?

—Señor sé el español, lo domino.

—¡Oh! muy bien. ¡Pues loé! El Quijote.

Verás que libro tan hermoso!

En el santuario de Lourdes.

—...por el valor de ochenta francos, y va á pagarlas con un billete de cien.

El fraile vendedor, examinando cuidadosamente el papel-moneda:

—Caballero, este billete es falso.

—¡Pues qué!—exclama el comprador, las reliquias son verdaderas?

Cartel de un anticuario:

Ultima novedad
Muñecos antequisimos

Al capitán general

de una hermosa capital,

pidió el obispo Cenón

cinco hombres y un oficial

para ir en la procesión.

Y el general que era malo,

mandó un pliego de regalo,

y escribió desde el cuartel:

—Para santitos de palo

soldaditos de papel.

EUSEBIO BLASCO

GACETILLA

Compostura

La Junta Económico Administrativa, en su sesión última, acordó comisionar á su presidente señor Barañano, y al vocal Fernández Laguna, para que se trasladen á la 6^a sección policial á informar acerca de una compostura que se va á

practicar en un camino que atraviesa el campo del diputado por Artigas señor don Angel R. Méndez, y el estado del paso conocido por el de los *membrillos*.

Acompañará a los señores nombrados, don Bernardino Silva agrimensor municipal.

Don Benigno Islas

El lunes llegó del Durazno, y al otro dia regresó para el punto de su residencia, el señor cuya nombre sirve de epígrafe á estas líneas, quien ejerce en la actualidad en el vecino departamento, el cargo de Presidente de la Junta E. Administrativa.

Todos los sistemas de locomoción!

Los pasajeros que el lunes vinieron del Durazno, tuvieron ocasión, antes de llegar á Maciel, de darse cuenta de todos los sistemas de locomoción: primero el Ferro—carril, luego la diligencia: cuando ésta se empantanó, el macho talón, y más tarde, cuando por el barro era imposible seguir más adelante, se vieron en la necesidad de utilizar las atléticas fuerzas de los peones que trabajan en una calzadita que hace construir la Junta del Durazno en la cañada del Hornero.

Como entre esos pasajeros venía el señor Islas, presidente de la Junta del Durazno, habrá tenido ocasión de ver dicho señor al pasar como muchos otros á buebaches en los hombros de los peones municipales, que no sin razón ni motivo llamaron la atención de la junta duraznense, al camino indicado.

Muy bien

El Agente Fiscal, doctor don Gregorio Pérez, al tener conocimiento, por una gaceta publicada en el número anterior de este periódico, que en la cárcel de esta se encontraba detenida una mujer que había escapado de la ciudad de Mercedes, en compañía de un hombre, se apersonó á la Jefatura á encorcharse si la detenida estaba perfectamente garantizada en su temporal reclusión, quedando completamente satisfecho al saber que el señor Jefe Político, la había hecho depositar á la lugutina en su casa particular.

Muy bien; por uno y otro.

Terminadas

El maestro constructor de obras, don Juan Ignacio Saldua, ha comunicado a la J. E. A. del departamento, estar completamente terminada la pieza que para depósito de cadáveres y sala de autopsias se mandó construir por la corporación citada, en el Cementerio público.

Anteayer pasaron á inspeccionar el trabajo acompañados del Agrimensor municipal señor Silva, dos ediles, y el maestro constructor.

Inspectores de I. Primaria

Para reemplazar á don Oreste Aratijo, en el dep^{to} de San José, ha sido nombrado el maestro de 3^o grado don Jenaro J. Calvo, y para llenar la vacante dejada en Rocha por el señor Figueiras, que pasó á desempeñar el cargo de Inspector Técnico, el señor don Domingo de Arce, que dirigía la escuela de 2^o grado de Santa Lucía.

Mejora

La Junta, en su última sesión, acordó mandar componer la cuadra de la calle de Montevideo, entre las de Treinta y Tres y Colonia, que se encuentra en mal estado.

Los propietarios en la misma cuadra, según se nos ha dicho, harán construir cunetas frente á sus respectivos edificios.

Ya está aquí

El plano de la Iglesia parroquial, después de una larga peregrinación por ministerios y oficinas técnicas, habiendo sido devuelto al punto de salida, sin dottiemo ni mejoría alguna.

Ahora ya tenemos el plano.

Veremos lo que se hace.

Para retribuir la visita

He ahí el texto de las invitaciones repartidas con motivo de la presidencial visita al *regio cordobés*. Máximo Taajes Presidente de la República, saluda al señor D. y tiene el placer de invitarlo al viaje que realizará el 22 del corriente á la ciudad de Buenos Aires, con objeto de su visita al Exmo Sr. Presidente de la República Argentina.

Montevideo, mayo 10 1889—Hora de embarque, 4 p. m.

Coincidencia. El mismo día que se repartían las tarjetas de invitación para la farra de los dos presidentes, rendía su tributo á la madre naturaleza en la ciudad que va á ser teatro y escenario del despliegue, el general Santos.

¡Así es el mundo!

Matrimonios

Ante el Juzgado de Paz de la 2^a sección, se han presentado solicitando contraer matrimonio, José González, oriental, de 30 años de edad, soltero, con Romana Pereira, de 20, de este estado también soltera; y en la 4^a, Corailo Arias, de este soltero y 27 años de edad, comerciante, con Cármen Couto, oriental, de 22 años de edad.

Protesta

Algunos estudiantes de preparatorios de la Universidad de Montevideo, protestaron por hallarse á media asta en aquel edificio la bandera nacional, en señal de duelo por el fallecimiento del General Santos.

La cosa no pasó de protesta.

Favorablemente

Ha sido despachado por la H. C. de RR. el proyecto del F. C. del interior, el cual, como se sabe, partirá de la Colonia pasando por esta villa, y Durazno irá á terminar la linea á la frontera del Brasil.

El término que la Cámara designa para que se dé terminada la primera sección de la linea, esto es de la Colonia á Durazno, es de tres años á contar desde el dia que le haya sido puesto el cumplimiento á la ley.

El Gobierno garantiza 6. o/o de los capitales invertidos en la empresa.

Sensible pérdida

En la ciudad de San José donde residía, acaba de fallecer, víctima de una pronta enfermedad, el señor don Cándido Sienra, fuerte hacendado en este depósito y miembro de una distinguida familia del país.

Cándido Sienra, bajó al sepulcro joven aun, cuando empezaba á disfrutar las comodidades que le proporcionaba una fortuna honestamente adquirida, en la ruda labor del trabajo diario.

Que el Eterno en su infinita bondad, acoja el espíritu del que tuvo modelo de hijos, esposos y padres.

Enfermo

Desde el lunes hallase enfermo el señor Juez Departamental doctor Jiménez de Aréchaga.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

La libertad de esclavos en el Brasil

El lunes hizo un acto que se decreto por la Emperatriz, Regente del Brasil, la libertad de los negros, en el imperio de Santa Cruz.

Con tal motivo, y en celebración de tan fausto acontecimiento, los republicanos brasileros han celebrado ese primer aniversario con fiestas, a las que se ha asociado el pueblo con señadas muestras de simpatía y regocijo.

Cuando se dió la libertad al esclavo un año hace, los que ven las cosas por el lado del interés, apreciaban la pérdida material que por tal acto se acarreaba á los dueños de hombres esclavizados, ea quinientos millones de pesos, el cual cálculo le sugería á un distinguido escritor brasiler, la muy noble y atinada

pregunta siguiente: Yo quisiera saber cuánto estimarán todos los calculistas del mundo, el valor de un sólo hombre que ayer fué esclavo y hoy respira el aire de la libertad.....

Se casa

En el Durazno el vecino que fué de este pueblo don Bartolomé Echegaray, con doña María Vicencio, de nacionalidad francesa y estado viuda.

Mani

En Montevideo estuvo pagando en todas las reparticiones del Estado, el presupuesto del mes de abril.

Conato de suicidio

Anteayer á la 1 próximamente de la tarde, se puso en conocimiento de la policía que el joven Alejandro Ayala, vecino de las chacras, había intentado contra su propia existencia, descorruijándose en el lado izquierdo dos tiros, con una pistola de sistema antiguo.

Reconocido por el médico de policía, doctor Negrotto, el estado del paciente, se constató que las heridas debido á una providencial casualidad, no revestían la gravedad que en los primeros momentos se le atribuían.

Los proyectiles, como ya lo hemos dicho, penetraron en el cuerpo un poco más abajo de la testilla, pero por la posición violenta, que para llevar á cabo su intento tenía que guardar Ayala, los proyectiles se desviaron, y correron por entre el cutis y la parte adiposa, logrando de esta manera burlar el deseo del que así deseaba acabar sus días.

Buen resultado

Siguiendo entre los residentes franceses la lista de suscripción para celebrar el 11 de julio próximo, el centenario de la gran Revolución francesa.

A. D. G. A. D. U. D.

Secret. de la Resp. Log. Simb.

UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne en Ten. ord. todos los jueves á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad.

Por mandato
El Secret.

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado dependiente, Dr. Don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público que en los autos seguidos por incapacidad de D. Juan Oholuguy, en virtud de denuncia hecha por D. Pedro Oholuguy, ha recaído lo siguiente resolución.

Trinidad, mayo 4 de 1889.—Autos y avisos.—De conformidad con el dictamen del Ministerio Público (visto de f. 10 vta y 11 y f. 30); por lo que resultó del reconocimiento judicial y facultativo de que instruyen el acta de f. 5 vta y 6 y del informe que otra al f. 7 y hallándose llenadas las formalidades legales, provista al discernimiento del cargo de tutor y curador; Considerando lo dispuesto en el título XI capítulo 1º del libro primero del Código Civil. Fallo: declarando en este de incapacidad mental á D. Juan Oholuguy y nombrando curador dativo de su persona y bienes, tutor de sus hijos menores á D. Pedro Oholuguy, quien queda revestido de las facultades conferidas por la ley y sugeto á las responsabilidades que la misma impone, señalándose el término de quince días para que proceda á la formación del inventario solemnemente y ostentativo de los bienes pertenecientes al incapaz y sus hijos.—Ejecutoriada esta sentencia, comunicáse y publíquese en la forma establecida por el artículo 389 del Código Civil, expidiédo testimonio de ella al tutor y curador nombrado, para que en los casos ocurrentes pueda acreditar su personalidad y archivarse el expediente, previa tasación y pago de costas.—Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trinidad, mayo 10 de 1889.

Benito Romay

AVISOS NUEVOS

BÉNITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-89

AVISO AL PÚBLICO

Dosdo el primero del mes que luce, y hasta nuevo aviso, los precios de los paajes al Durazno, en las diligencias de nuestra propiedad que á dicho punto tienen establecida su carrera, costarán VEINTICINCO reales.

La causa que motiva el aumento del pasaje, es la suba que ha tenido el maíz y el arocho, alimento con que sustentamos nuestras caballadas á fin de tener plena seguridad de poder así prestar un buen servicio á nuestros constantes invocadores.

Trinity, mayo 1.º de 1889.

Etcheverry y Bula.

316-m. 1-2 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo núm 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no solo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para estación compuesto de lo siguiente: rodajones de paño tartanes, paño de dormitorio, galón de azahar, gêneros dolana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería, pañuelos de todos colores, alas, almanres genero brayazos de color, é infinitad dôcôres de vestido, gran fantasía, terciopelo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

315-A 98-2 m.

Leopoldo González Lerena

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEO

BERNARDINO SILVA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N° 33

TRINIDAD

PELAYO H. DE PEYA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamatorias, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 64

SE VENDE

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (ii) Polo

Torreones de superior calidad y muy inmediatos á esta Villa.

Hay un grupo de 10 y 1/2 cuadras, cuadras

dado alambrado, con buenas poblaciones

de material y quinta, y dos chacras más

separadas; con alambrados y sin poblacio-

nes.

Para tratar, dirigirse á la oficina

Estol y C. 925-M 17-1

MAQUINAS PARA CORTAR PASTO Y ARAR

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCILLA!

LA MAS

LIVIANA!!



LAS MAS

FUERTES!!!

DE CORTE

MUY ABAJO!!!

RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

COLLINT Y C. A.

Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C. A.

P. COUSTÉ.

AGENTE.

TRINIDAD

313-A. 28-3 m.

J. E. A.

¡OJO!
A LOS NEGOCIAN-
TES Y ESTANCIEROS

Por acuerdo de esta Junta se previene á los que se consideren dueños de los nichos núms. 9 y 14 altos, 3, 4 y 12 bajos fl. la izquierda, el n.º 18 alto y 16 bajo fl. derecha, del nuevo Cementerio, que deben presentar a la Secretaría de la Corporación el título que acredite su propiedad á los preexistidos nichos, dentro del término de sesenta días, ó proceder á trasladar á otro local los restos que en ellos se hallan depositados; de lo contrario, esos restos serán sepultados en el Osario así que se cumpla el término establecido.

Por autorización

Pablo Labastie

Secretario

308-A. 25-2 m.

OTRO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural, se hace saber que Don Francisco C. Fernández ha solicitado permiso para la construcción de un alambrado y traslado de una tranquera en el campo de su propiedad, situado en la Costa de Chamangui, Sección, cuyo alambrado soñará de treinta cuadras, formando calle en el camino vecinal que existe sobre el límite. Esto con Dón Pedro Cantero; trasladándose la tranquera á dos cuadras del punto en que actualmente se halla.

Y resultando del informe producido por el Sr. Juez de Paz de la 6º Sección que el desvío solicitado reporta conveniencia para el tránsito público, los que tengan que oponer alguna objeción al permiso solicitarlo, se presentarán á esta Secretaría dentro del término de treinta días, á contar de la fecha.

Trinidad, Abril 25 de 1889

Por autorización

Pablo Labastie

Secretario

309-A 25-1 m.

AVISO

AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velazco (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado parojo semental Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q. hallarán con quien tratar.

SE VENDEN

Dos casas con buenas comodidades y sólida construcción la una está ubicada en la calle Ojolai, y la otra en la del Arroyo Grande, esquina Ines Duran.

Para tratar verse con el que suscribe.

Silvio Inbriaco

313-A 28-1 m.

AVISO

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Se hace saber al Comercio y á los habitantes del Departamento, que por intermedio de esta Jefatura y las Comisarías de Campaña, pueden pedir á la Dirección General de Inmigración y Agricultura, peones, artesanos, agricultores, etc. etc., indicando el almacén, sexo y nacionalidad como también lo que han de ganar y la condición á que deberán someterse.

P. A.

AVISO

GRAN REVOLUCION

LA MAR DE ARTICULOS

BARATO Y MAS BARATO

A COMPRAR A COMPRAR

AL GRAN BRATILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

SALVADOR PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y variado (GRANDIOSO) surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa blanca, que venderá a precios sumamente baratísimos.

Sin bombo ni platillos
Oíreos novedad:
Acudid al baratillo,
Acudid a la verdad.

CASI, CASI REGALADO

Zaraza clase superior, á 3 vintenes vara; reños generos para vestido, á real vara; MADRAS CORONA legitimo, á 19 reales pieza; hilo carrete, marco coronita, á 1 vintenes uno; abanicos, á 2 vintenes uno; sombrillas, á 2 reales uno; esfórt para camisas, á 4 vintenes vara; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; percalina negra y plomo, á 4 vintenes vara; jemelos, á 2 vintenes par; camisas color para hombre, á 5 reales una; madras, 3 vintenes vara; pinillas de hilo, á 2 vintenes vara; medias para señora, á real par; pañuelos grandes de seda, á 2 reales uno; escarpines para hombre, á real par; puntillas de cribo anchas para tundas, á real la vara; camisetas para hombre, á 3 reales una; bombillo blanco liso, á 6 vintenes vara;

gros, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales vara; listado clase muy buena, á 4 vintenes vara; botones de naivar para vestido, á 4 vintenes docena; madras regular, á 14 reales pieza; punta negra, á 4 reales vara; riquísimas puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes vara; sombreros de paja para hombre, á 2 reales uno; un rico festón, á 4 vintenes vara; abanicos muy regulares, á real uno, idem clase muy buena, á 2 reales uno; cadenas reloj (doble) fino, á 4 reales una; la mejor cretina, á real vara; ponchos que antes vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos uno; pantalones á 1 peso uno; sacos para hombre, á 15 reales uno; chalecos á 6 reales uno; camisetas del punto para niño, á 2 reales una; sombreros para hombre, á 8 reales uno; una clase superior, á real vara; un rico casimí para trajes de hombre, á 10 y 15 reales vara; sombreros castor para niños, á 12 vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales uno; idem para niñas, á 5 reales uno; andaluzas, á 5 reales una; licencia á 3 vintenes vara; lustrina negra clase superior, á 2 reales vara; ajuarres completos para bautismos, á 18 reales uno; zaraza negra clase muy buena, á real vara; polvos do-

FOLLETIN N.º 27

EL SOMBRERO DE TRES PECOS

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A DE ALARCÓN

XV

DESPEDIDA EN PROSA

—Vey á ver....—dijo la intrépida

arroz, á 4 vintenes caja; muselina blanca y de color, á real vara; alemanisco (dos ancho) para mantelos, á 4 reales vara; toallas, á 3 vintenes una; y así sucesivamente como son: en tapados de fieltro, formas sombrero, capotas, alpacas, sombreros adornados para señora, velo de monja de todos colores, tricotina, sural, pasamanería, vestiditos, chales, invisibles, sombrillas alta novedad, blonda ancha de seda crema y negra, puntillas de todos colores, polisones, álbum, colchas blancas y de color gérmano de hilo y seda, einturones, rasos, pulseras, festones, brazaletes, emblemas, guantes de cabritilla, enaguas, camisas, batas, polvoreras, cintos, guantes de seda negra y de color, impremiable, ballenas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, corbatas, abanicos finos, sombreros pañilla, pañuelos de seda, estuches fantasía, bastones, floreros, objetos para regalos, cuelllos y puños de goma y de hilo, crespon negro inglés, gasas, licoreras, hule para mesa, portamonedas, cadenas, joyas resorte para pucherita, adornos para sombrero, flores, penachos, polvos de orza, extractos, cortaplumas, agujas de Colonia y Florida lejítima, e infinitud de artículos que se suministran por su mucha estensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha á la...

MAR.

Especialidad en trajes de niños, ele-
gantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferretería y talabartería, á precios nómicos.

NOTA.—Esta es la casa que por 5 \$

viste un hombre de pies á cabeza, se des-
viste zapatillas, medias, calzoncillos, ca-
misa, camisa, bombachas, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de ma-
no, joyas y cigarro puro.

II TODO POR CINCO PESOS!!

PANADERIA

VALENTIN GULL Y

Sucesores de Manuel Baraibar

—Calle 25 de mayo—

de regreso de Europa y radicado nue-
vamente en esta Villa no hago un deber
en anunciar al público, y á mis antiguos
merchandises, que acabo de obtener por
compra la antigua panadería arriba men-
cionada, en la cual espero la protección
del pueblo como antes no la dispensé; por
mi parte ofrezco responder á esa protec-
ción con artículo de buena calidad y cla-
borado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elemen-
tos como para poder servir á sus favore-
cedores en condiciones inmejorables y á
medida que el tiempo trascurre iré
perfeccionando la manera de elaborar el
pan y vizecoches hasta colocar la industria
en el paro los más adolentados pueblos
Europeos los cuales he visitado en mi último
viajero viaje mundo con el propósito de
introducir en este pueblo los adolentados
que allí se conocen hasta el día, en esta
clase de trabajos.

Valentin Gully

255 Enero 3m

navarra, encaminándose hacia la plazuela.

—¡Quita! ¡Eso me toca á mí! (exclamó
el tío Lucas con tal dignidad, que la se-
ñor Fra-quita lo codijo el paso)—¡Te he
dicho que no salgas! —añadió luego
con dureza, viendo que la obstinada mo-
linera quería seguirle.

Esta obedeció y se quedó dentro de la
casa.

—¿Quién es?—preguntó el tío Lucas
desde en medio de la plazuela.

—¡La Justicia!—contestó una voz al
otro lado del portón.

—¿Qué Justicia?

—La del lugar.—¡Abra Vd. al señor
Alcalde!

El tío Lucas había aplicado entre tan-
to un ojo á sujilla muy disimulada que

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios su-
mamente nómicos, ovejas de
cria en puntas de 50 para
adelante, y ovejas gordas de
consumo en lotes de 30 en
adelante.

CARNEROS

De clase superior y de san-
gre pura, á 10 pesos cada uno.

EL INDEPENDIENTE Y OTRAS

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ven-
tas de casas y terrenos, colocación de di-
visas sobre hipotecas y cobranza de alqui-
leres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100 Montevideo.
agosto-16-perm.

AL PÚBLICO

Se previene que Don Mariano Verdier, al-
bacea de la testamentaria del fallecido Don
Juan Rodríguez, no puede vender ni ena-
genir ningún de los bienes de dicha tes-
tamentaria, ni aun los suyos propios, inter-
no rinda las cuentas, que judicialmen-
te lo ha exigido el apoderado general
de la Sra Doña María F. de Rodríguez.

Trinidad, Abril 17 de 1889.

El Apoderado General

307 A 18 -3p

HOTEL EL BOSQUE

DR

MANUEL GRASIS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel re-
nace condiciones de comodidad innome-
rables tanto para familias, como para cabi-
lleros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro
varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela
es preparar á los jóvenes pa-
ra el comercio y seguir estu-
dio superiores en las Univer-
sidades.

Desde el 7 de Enero se rea-
breiron las clase.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado
Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de
Aréchaga, se hace saber al público la aper-
tura de la sucesión instada de Dona Juana
Arias, para que todos los que se consi-
deren con derecho á sus bienes, ya sea
como herederos ó acreedores, se presenten
ante este Juzgado dentro del término de
seis meses, para que, en su caso, se
pueda deducir sus acciones, bajo aperc-
ibimiento.

Trinidad Marzo 28 de 1889.

Benito Romay

Escríbano público

299—Marzo 31.—1.M—

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sor-
dura y ruido de oídos que padecía duran-
te 23 años, usando un remedio sencillísimo
me enviará su descripción gratis á quien-
quiera lo deseé. Dirigirse al señor, Nicholson,
1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

262 E. 13—3m.

PABLO LIBANES

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

¡Como si lo vieras, te haví estando embo-
rachando en las huertas del camino!

¡Quieres un trago?

—No, señor; no hay tiempo para na-
da. ¡Tiene Vd. que seguirme inmedia-
tamente! Lea Vd. la orden.

—¿Cómo seguirte? (exclamó el tío
Lucas, penetrando en el molino, después
de tomar el papel.)—¡A ver, Frasquita!

La señá Frasquita soltó una cosa que
tenía en la mano, y descolgó el cañil.

El tío Lucas miró rápidamente el
objeto que había soltado su mujer, y re-
conoció su bocacha, ó sea un enorme
trabajo que calzaba balas de á media li-
bra.

El Molinero dirigió entonces á la nava-
rra una mirada llena de gratitud y ter-